

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 26 Agosto 2016

Matías Daniel Cabrera / Pablo Fernández / Pilar Soler

GLOBAL

- FSB publica guías definitivas sobre resolución

Las guías definitivas complementan los Key Attributes del FSB: para asegurar la **financiación durante resolución** de G-SIBs y sobre disposiciones para apoyar la **continuidad operativa**.

- FSB publica nota sobre resolución de CCP e informe del plan de trabajo sobre CCPs

i) La **nota** busca comentarios sobre características básicas para diseñar estrategias eficaces de resolución de CCPs, incluye plazos y suficiencia de recursos. Plazo: 17 Oct. ii) El **informe** actualiza sobre el trabajo de cara al riesgo que representan las CCPs mejorando su fortaleza.

- FSB publica quinto informe sobre el progreso en el ámbito de resolución

El **informe** concluye que, si bien las políticas para abordar riesgos originados por bancos demasiado grandes para caer han avanzado, queda trabajo para implementar estas políticas.

- IOSCO-CPMI publican varios documentos sobre CCPs y derivados OTC

i) Sobre Resistencia y recuperación de CCP: un **informe** sobre la implementación de los principios PFMI y una **consulta** para mejorar la resistencia de CCP. Plazo: 18 Oct. ii) Sobre derivados OTC: **consulta** sobre armonización del Unique Product Identifier. Plazo: 30 Sept.

- IOSCO consulta sobre terminación de fondos de inversión

Propone **buenas prácticas** para el proceso de terminación voluntario de fondos de inversión, en un esfuerzo de incrementar protección al inversor. Plazo: 17 Oct.

- ISDA publica nuevo protocolo para márgenes de variación

Introduce protocolo para firmas financieras con las mayores carteras de derivados y así cumplir nuevas reglas para derivados no compensados centralmente. Efectivo: 1 Mar. 2017.

EUROPA

- EBA consulta sobre autenticación de cliente y comunicaciones seguras bajo PSD2

Consulta sobre estándares técnicos bajo la Directiva de Servicios de Pago revisada (PSD2), que garantizan seguridad mientras mantienen la competitividad. Plazo: 12 Oct.

- [Publicados en DOUE Reglamentos Delegados y de Implementación](#)

Reglamentos Delegados de la Comisión sobre i) valoración de pasivos surgidos de derivados en [reestructuración y resolución](#) ii) [reorganización de negocio](#). Reglamento de Implementación de la Comisión sobre [provisiones técnicas y fondos propios básicos](#) en sector seguros.

REINO UNIDO

- [PRA emite comunicado de supervisión sobre requisitos de remuneración bajo Solvencia II](#)

Relevante para empresas de seguros y reaseguro en Reino Unido, el [comunicado](#) proporciona guía para firmas sujetas a Solvencia II para cumplir con la regulación de remuneraciones.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Flash](#). EBA clarifica el uso de los resultados de los tests de estrés en el proceso SREP
- [Observatorio de Regulación](#). Establecer un límite al apalancamiento de la banca. Mayo 2016
- [Situación Regulación Financiera](#). Julio de 2016
- [Situación Economía Digital](#). Julio 2016

Ediciones anteriores de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#) e [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.